INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.-

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/15 "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL DE EDIFICIOS"

1- INTRODUCCIÓN.----------

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 10:00 hs., en las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaria del Ambiente, sito en Madame Lynch Nº 3500, se reunieron los miembros del ***Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/15 "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL DE EDIFICIOS" ID Nº 287646.*** *Dicho procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, la Resolución "Que aprueba el llamado y su Pliego de Bases y Condiciones; y Crea e Integra los Comités de Apertura de Sobres de Ofertas; y Evaluación del Llamado, a fin de emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.*----------

Para el efecto, se encontraron presentes los siguientes Funcionarios de la SEAM: ***C.P. Rolando Coronel****, Director de Administración y Finanzas, el* ***Sr. Luis Romero Jara****, Director Administrativo, la* ***Abg. Teresa Espínola Eisenhut****, Encargada de Despacho de la Unidad Operativa de Contrataciones, se encuentra ausente por comisionamiento el* ***Abg. Arnaldo Muñoz****, Funcionario de la Asesoría Jurídica.*----------

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.----------

Se deja constancia que la presente evaluación se realizó conforme a los datos proveídos por la Unidad Operativa de Contrataciones; se aprecia en el Pliego de Bases y Condiciones, el presupuesto para el ejercicio fiscal y la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, la cual se encuentra prevista en la partida presupuestaria 2015, del rubro ***240****, con fuente de financiamiento FF 30 por un monto total de Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos millones); y habiéndose publicado todos los datos necesarios para los potenciales oferentes en el portal virtual de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, llevando el Nº ID* ***287646.***----------

3- ACTA DE APERTURA.----------

El acto de apertura fue realizado en fecha diez y ocho del mes de marzo del año dos mil quince, a las 09:15 horas en las dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones de ésta institución, habiendo presentado oferta las firmas: ***LAYA CONSTRUCCIONES S.A., E CONSULTING & INVESTMENTS S.A. (All Clean), C&R EXPORT-IMPORT S.R.L., ZAYR & ASOCIADOS y CONSERMAR.***----------

4- PROCESO DE EVALUACION DE OFERTAS.----------

Este Comité de Evaluación adoptó el método de evaluación establecido en el Decreto 21.909/03, en su Art. 61.----------

A) ANÁLISIS Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.----------

Atendiendo a que el Sistema de Adjudicación es por ***EL TOTAL****, se procedió al análisis comparativo de los ítems ofertados, así como a la verificación y análisis de la oferta económica según las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. En cuanto a las Ofertas Económicas, las empresas declararon en su Lista de Precios cuanto sigue: (en orden de menor a mayor)*----------

E CONSULTING & INVESTMENTS S.A (All Clean)

- Cotiza por un monto total de Gs. 199.730.200 (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Setecientos Treinta Mil Doscientos).----------

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.

- Cotiza por un monto total de Gs. 221.772.920 (Guaraníes Doscientos Veintiún Millones Setecientos Setenta y Dos Mil Novecientos Veinte).----------

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

C&R EXPORT-IMPORT S.R.L

- Cotiza por un monto total de Gs. 233.870.390 (Guaraníes Doscientos Treinta y Tres Millones Ochocientos Setenta Mil Trescientos Noventa).----------

CONSERMAR

- Cotiza por un monto total de Gs. 265.345.340 (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco Millones trescientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta).----------

ZAYR & ASOCIADOS

- Cotiza por un monto total de Gs. 286.608.360 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Seis Millones seiscientos ocho Mil trescientos sesenta).----------

(Adjunto, "Cuadro Comparativo de Precios")----------

B) ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS.----------

Tomando en cuenta la oferta más baja, en el proceso de evaluación se procedió a la revisión y análisis detallado de los documentos de la oferta presentada por la firma ***E CONSULTING & INVESTMENTS S.A (All Clean)****, en lo que respecta a los documentos de carácter sustancial y de carácter formal:*----------

La firma ***E CONSULTING & INVESTMENTS S.A (All Clean)*** *como oferente con la oferta más baja ha presentado los documentos de carácter sustancial no así todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, por lo que se procedió a solicitarlos a fin de que pueda arrimar dichas documentaciones en un lapso de tiempo prudencial, a fin de calificar para la siguiente etapa de evaluación.*-------

Así mismo, como ofertas sucesivamente más bajas las firmas ***LAYA CONSTRUCCIONES S.A., C&R EXPORT-IMPORT S.R.L., CONSERMAR y ZAYR & ASOCIADOS*** *respectivamente, han presentado los documentos sustanciales, no así todas las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones que son de carácter formales, por lo que se procedió a solicitarlos a fin de que pueda arrimar dichas documentaciones en un lapso de tiempo prudencial, a fin de calificar para la siguiente etapa de evaluación.*-----

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos Básicos de Documentos y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

C) ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.----------

Se procedió a la revisión técnica de oferta presentada por la firma ***E CONSULTING & INVESTMENTS S.A (All Clean)****, analizando con las especificaciones técnicas y los requisitos de Calificación Posterior, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, no encontrándose observaciones que ameriten ser mencionadas.*----------

Con relación a la mención que las representantes de la firma ***LAYA CONSTRUCCIONES S.A.*** *dejaron en el Acta de Apertura, con respecto a la Planilla Auxiliar Nº 1 en la Oferta presentada por la firma* ***E CONSULTING & INVESTMENTS S.A (All Clean)****, este Comité de Evaluación solicitó nota mediante una aclaración del desglose de precios a la firma* ***E CONSULTING & INVESTMENTS S.A (All Clean)****, siendo respondida y aclarada que los precios cotizados en el ítem salario, en el que expresa que no aplica el salario mínimo vigente debido a que el periodo de trabajo no supera las 8 horas laborales tampoco los días sábados, asimismo, con lo que respecta al ítem bonificación familiar, la firma declara en su lista de funcionarios que los mismos no cuentan con hijos menores de edad, por lo que no aplica el beneficio por ley.*----------

(Adjunto: "Cuadro de Requisitos según Sección II del PBC y su cumplimiento, según Art. 61, inc. 1 del Decreto 21.909/03")----------

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591
Unidad Operativa de Contrataciones

SECRETARIA DEL AMBIENTE
LUIS ALBERTO ROMERO [illegible]
Director Administrativo
Secretaria del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Dirección de Administración y Finanzas

D) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.----------

Antes de proponer la adjudicación, este comité, ha consultado el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) y verificado el Registro de Inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, donde no se constata que la firma propuesta para la adjudicación haya incurrido en falta alguna que amerite su inclusión en la lista de inhabilitados.----------

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, de conformidad al Art. 63 del referido Decreto "....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como el más Bajo"; la firma ***E CONSULTING & INVESTMENTS S.A (All Clean)****, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados.*----------

Evaluada la propuesta técnica de la empresa, la cual cumplió correctamente con las especificaciones técnicas y documentarias, éste comité sugiere adjudicar el presente llamado a la firma ***E CONSULTING & INVESTMENTS S.A (All Clean)*** *con* ***RUC N° 80062328-2*** *por adecuarse plenamente a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones; y a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto Nº 21.909/03, para el llamado a "Licitación por Concurso de Ofertas"* ***Nº 03/15 "SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO INTEGRAL DE EDIFICIOS" ID Nº 287646",*** *por un monto total de Gs. 199.730.200 (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones Setecientos Treinta Mil Doscientos).*----------

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 10:30 hs., del día treinta del mes de marzo, se procedió a la lectura y ratificación del contenido de la presente acta, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

E - Consulting & Investments S.A. (ALL CLEAN)

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***NO APLICA***	N/A	

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ N° 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección de Administración y Finanzas *

CP. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. ***NO APLICA***	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***NO APLICA***	N/A	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Dirección Administrativa
ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE
Dirección de Administración y Finanzas
CP. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
✓ *Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.* ✓ *Los insumos a ser utilizados deberán contar con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*	✓ ✓	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:		

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

a) *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.*	✓	
b) *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.*	✓	
c) Listado de equipos con que cuenta la empresa para realizar el Servicio de limpieza según se detalla en las Especificaciones Técnicas.	✓	
d) *Copias de Contratos satisfactorios anteriores con empresas privadas o públicas. Mínimo 3 tres en los tres últimos años (2012 al 2014)*	✓	
e) *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario presente en este PBC.*	✓	
f) *Constancia de **VISITA TÉCNICA** expedida por la Convocante o Declaración Jurada donde manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	✓	
g) *Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;*	✓	
h) *Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos ejercicios fiscales vencidos, con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondientes;*	✓	
i) *Listado de un mínimo de 10 (diez) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.*	✓	
j) *Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres.*	✓	
k) *La empresa debe poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.*	✓	

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: ✓ *El documento adicional requerido a la empresa adjudicada para la firma del contrato es la nómina del personal en relación de dependencia que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley Nº 213 "Que establece el Código del Trabajo", a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.* ✓ *Copia de Patente Comercial.* ✓ *Constancia de no adeudar Aporte Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura de oferta y la planilla presentada a dicha Institución.* ✓ *Certificado emitido por la Dirección General de los Registros Públicos,*	✓ ✓ ✓ ✓	

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

ROBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

de no estar en quiebra ni interdicción judicial, expedida en un plazo no mayor de 180 (Ciento ochenta) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación para habilitación;		
✓ *Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 180 (Ciento ochenta) días antes de la fecha de apertura de ofertas.*	✓	
✓ *Observación: Todos los documentos mencionados más arriba, podrán ser reemplazados por la Constancia del SIPE, siempre que figuren en estado Activo. En caso que el oferente tenga los balances de los años requeridos en el SIPE como dato histórico (aunque figure en estado vencido para la emisión de la constancia) serán válidos a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos.*		
✓ *Documentos que acrediten experiencia de la empresa de 5 años como mínimo, en el rubro.*	✓	
✓ *Certificado o constancia emitido por persona jurídica de derecho público o privado, donde compruebe haber realizado satisfactoriamente trabajos continuos de limpieza, en un área mínima de 40.000 m2 en un periodo de seis (06) meses ininterrumpidos, en los últimos tres (03) años. Los certificados o constancias deberán ir acompañados de copias autenticadas de las facturas respectivas. No se aceptarán sumas de certificados para llegar a la cantidad estipulada.*	✓	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Laya Construcciones S.A.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***NO APLICA***	N/A	

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Direcc. Administración y Finanzas *

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. ***NO APLICA***	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***NO APLICA***	N/A	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
✓ *Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.* ✓ *Los insumos a ser utilizados deberán contar con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*	✓ ✓	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:		

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

a) *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.*	✓	
b) *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.*	✓	
c) Listado de equipos con que cuenta la empresa para realizar el Servicio de limpieza según se detalla en las Especificaciones Técnicas.	✓	
d) *Copias de Contratos satisfactorios anteriores con empresas privadas o públicas. Mínimo 3 tres en los tres últimos años (2012 al 2014)*	✓	
e) *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario presente en este PBC.*	✓	
f) *Constancia de **VISITA TÉCNICA** expedida por la Convocante o Declaración Jurada donde manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	✓	
g) *Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;*	✓	
h) *Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos ejercicios fiscales vencidos, con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondientes;*	✓	
i) *Listado de un mínimo de 10 (diez) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.*	✓	
j) *Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres.*	✓	
k) *La empresa debe poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.*		✓

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: ✓ *El documento adicional requerido a la empresa adjudicada para la firma del contrato es la nómina del personal en relación de dependencia que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley Nº 213 "Que establece el Código del Trabajo", a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.* ✓ *Copia de Patente Comercial.* ✓ *Constancia de no adeudar Aporte Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura de oferta y la planilla presentada a dicha Institución.* ✓ *Certificado emitido por la Dirección General de los Registros Públicos,*	✓ ✓ ✓ ✓	

SECRETARÍA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

SECRETARÍA DEL AMBIENTE * Dirección de Administración y Finanzas *

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

de no estar en quiebra ni interdicción judicial, expedida en un plazo no mayor de 180 (Ciento ochenta) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación para habilitación; ✓ *Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 180 (Ciento ochenta) días antes de la fecha de apertura de ofertas.* ✓ *Observación: Todos los documentos mencionados más arriba, podrán ser reemplazados por la Constancia del SIPE, siempre que figuren en estado Activo. En caso que el oferente tenga los balances de los años requeridos en el SIPE como dato histórico (aunque figure en estado vencido para la emisión de la constancia) serán válidos a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos.* ✓ *Documentos que acrediten experiencia de la empresa de 5 años como mínimo, en el rubro.* ✓ *Certificado o constancia emitido por persona jurídica de derecho público o privado, donde compruebe haber realizado satisfactoriamente trabajos continuos de limpieza, en un área mínima de 40.000 m2 en un periodo de seis (06) meses ininterrumpidos, en los últimos tres (03) años. Los certificados o constancias deberán ir acompañados de copias autenticadas de las facturas respectivas. No se aceptarán sumas de certificados para llegar a la cantidad estipulada.*	✓ ✓	✓

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

C & R Export – Import S.R.L.

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***NO APLICA***	N/A	

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Unidad Operativa

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Dirección Administrativa

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

SECRETARIA DEL AMBIENTE – Direcc. Administración y Finanzas

C.P. Rolando Coronel
Dpto. de Administración y Finanzas
SEAM

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. ***NO APLICA***	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***NO APLICA***	N/A	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

Dr. ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
✓ *Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.* ✓ *Los insumos a ser utilizados deberán contar con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*	✓	✓

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:		

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

a) *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.*		✓
b) *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.*		✓
c) Listado de equipos con que cuenta la empresa para realizar el Servicio de limpieza según se detalla en las Especificaciones Técnicas.	✓	
d) *Copias de Contratos satisfactorios anteriores con empresas privadas o públicas. Mínimo 3 tres en los tres últimos años (2012 al 2014)*		✓
e) *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario presente en este PBC.*		✓
f) *Constancia de **VISITA TÉCNICA** expedida por la Convocante o Declaración Jurada donde manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	✓	
g) *Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;*		✓
h) *Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos ejercicios fiscales vencidos, con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondientes;*		✓
i) *Listado de un mínimo de 10 (diez) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.*		✓
j) *Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres.*		✓
k) *La empresa debe poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.*		✓

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
✓ *El documento adicional requerido a la empresa adjudicada para la firma del contrato es la nómina del personal en relación de dependencia que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley Nº 213 "Que establece el Código del Trabajo", a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.*		✓
✓ *Copia de Patente Comercial.*		✓
✓ *Constancia de no adeudar Aporte Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura de oferta y la planilla presentada a dicha Institución.*		✓
✓ *Certificado emitido por la Dirección General de los Registros Públicos,*		✓

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

CIC ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

de no estar en quiebra ni interdicción judicial, expedida en un plazo no mayor de 180 (Ciento ochenta) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación para habilitación; ✓ *Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 180 (Ciento ochenta) días antes de la fecha de apertura de ofertas.* ✓ *Observación: Todos los documentos mencionados más arriba, podrán ser reemplazados por la Constancia del SIPE, siempre que figuren en estado Activo. En caso que el oferente tenga los balances de los años requeridos en el SIPE como dato histórico (aunque figure en estado vencido para la emisión de la constancia) serán válidos a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos.* ✓ *Documentos que acrediten experiencia de la empresa de 5 años como mínimo, en el rubro.* ✓ *Certificado o constancia emitido por persona jurídica de derecho público o privado, donde compruebe haber realizado satisfactoriamente trabajos continuos de limpieza, en un área mínima de 40.000 m2 en un periodo de seis (06) meses ininterrumpidos, en los últimos tres (03) años. Los certificados o constancias deberán ir acompañados de copias autenticadas de las facturas respectivas. No se aceptarán sumas de certificados para llegar a la cantidad estipulada.*	✓	✓ ✓

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa *

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Administración y Finanzas *

ConSerMar

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***NO APLICA***	N/A	

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. ***NO APLICA***	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***NO APLICA***	N/A	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *

ADALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Administración y Finanzas *

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
✓ *Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.* ✓ *Los insumos a ser utilizados deberán contar con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*	✓ ✓	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:		

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

a) *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.* **b)** *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.* **c)** Listado de equipos con que cuenta la empresa para realizar el Servicio de limpieza según se detalla en las Especificaciones Técnicas. **d)** *Copias de Contratos satisfactorios anteriores con empresas privadas o públicas. Mínimo 3 tres en los tres últimos años (2012 al 2014)* **e)** *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario presente en este PBC.* **f)** *Constancia de **VISITA TÉCNICA** expedida por la Convocante o Declaración Jurada donde manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.* **g)** *Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;* **h)** *Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos ejercicios fiscales vencidos, con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondientes;* **i)** *Listado de un mínimo de 10 (diez) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.* **j)** *Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres.* **k)** *La empresa debe poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.*	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓	✓

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: ✓ *El documento adicional requerido a la empresa adjudicada para la firma del contrato es la nómina del personal en relación de dependencia que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley Nº 213 "Que establece el Código del Trabajo", a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.* ✓ *Copia de Patente Comercial.* ✓ *Constancia de no adeudar Aporte Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura de oferta y la planilla presentada a dicha Institución.* ✓ *Certificado emitido por la Dirección General de los Registros Públicos,*	✓ ✓ ✓ ✓	

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

CARLOS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

de no estar en quiebra ni interdicción judicial, expedida en un plazo no mayor de 180 (Ciento ochenta) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación para habilitación;		
✓ *Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 180 (Ciento ochenta) días antes de la fecha de apertura de ofertas.*	✓	
✓ *Observación: Todos los documentos mencionados más arriba, podrán ser reemplazados por la Constancia del SIPE, siempre que figuren en estado Activo. En caso que el oferente tenga los balances de los años requeridos en el SIPE como dato histórico (aunque figure en estado vencido para la emisión de la constancia) serán válidos a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos.*		
✓ *Documentos que acrediten experiencia de la empresa de 5 años como mínimo, en el rubro.*	✓	
✓ *Certificado o constancia emitido por persona jurídica de derecho público o privado, donde compruebe haber realizado satisfactoriamente trabajos continuos de limpieza, en un área mínima de 40.000 m2 en un periodo de seis (06) meses ininterrumpidos, en los últimos tres (03) años. Los certificados o constancias deberán ir acompañados de copias autenticadas de las facturas respectivas. No se aceptarán sumas de certificados para llegar a la cantidad estipulada.*	✓	

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

Zayr y Asociados

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. ***NO APLICA***	N/A	

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa *
Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *
ALBERTO ROMERO JARA
Dirección Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

SECRETARIA DEL AMBIENTE * Direcc. Administración y Finanzas *

Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. ***NO APLICA***	N/A	

D) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	N/A	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***NO APLICA***	N/A	

E) Oferentes en Consorcio.		
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	N/A	

SECRETARÍA DEL AMBIENTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

SECRETARÍA DEL AMBIENTE * Dirección Administrativa *

ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

SECRETARÍA DEL AMBIENTE * Dirección de Administración y Finanzas *

b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	N/A	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A N/A	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A N/A	

F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.		
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓	

G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.		
✓ *Declaración Jurada, la cual garantiza que los insumos y equipos a ser utilizados para la prestación del servicio son adecuados a los fines.* ✓ *Los insumos a ser utilizados deberán contar con el registro correspondiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.*	✓ ✓	

H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:		

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

a) *Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.*	✓	
b) *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.*	✓	
c) Listado de equipos con que cuenta la empresa para realizar el Servicio de limpieza según se detalla en las Especificaciones Técnicas.	✓	
d) *Copias de Contratos satisfactorios anteriores con empresas privadas o públicas. Mínimo 3 tres en los tres últimos años (2012 al 2014)*	✓	
e) *Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario presente en este PBC.*	✓	
f) *Constancia de **VISITA TÉCNICA** expedida por la Convocante o Declaración Jurada donde manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.*	✓	
g) *Relatorio ilustrativo de la empresa, organigrama, su capacidad en la prestación de los servicios y la provisión de los bienes solicitados; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;*	✓	
h) *Fotocopia autenticada del Balance General de los 3 últimos ejercicios fiscales vencidos, con la copia del formulario de liquidación de impuesto de los ejercicios correspondientes;*	✓	
i) *Listado de un mínimo de 10 (diez) clientes corporativos con superficies similares, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario.*	✓	
j) *Constancia de trabajos realizados satisfactoriamente en los tres últimos años (2012, 2013 y 2014), mínimo tres.*	✓	
k) *La empresa debe poseer Seguro contra riesgos varios, que cubre las responsabilidades emergentes de roturas o daños de cualquier clase que fuesen causados por los empleados de la empresa.*		✓

l) Cualquier otro documento adicional requerido.		
Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:		
✓ *El documento adicional requerido a la empresa adjudicada para la firma del contrato es la nómina del personal en relación de dependencia que estará afectado a los trabajos contratados con la Contratante, los cuales indefectiblemente deberán contar con el mínimo de garantías y derechos establecidos en la Ley Nº 213 "Que establece el Código del Trabajo", a partir del inicio de los servicios a ser contratados y hasta la finalización de los mismos.*	✓	
✓ *Copia de Patente Comercial.*	✓	
✓ *Constancia de no adeudar Aporte Patronal, expedida por el Instituto de Previsión Social, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de apertura de oferta y la planilla presentada a dicha Institución.*	✓	
✓ *Certificado emitido por la Dirección General de los Registros Públicos,*	✓	

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM

de no estar en quiebra ni interdicción judicial, expedida en un plazo no mayor de 180 (Ciento ochenta) días anteriores a la fecha de entrega de la documentación para habilitación; ✓ *Certificado de no hallarse en Interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos, dentro de un plazo no mayor a los 180 (Ciento ochenta) días antes de la fecha de apertura de ofertas.* ✓ *Observación: Todos los documentos mencionados más arriba, podrán ser reemplazados por la Constancia del SIPE, siempre que figuren en estado Activo. En caso que el oferente tenga los balances de los años requeridos en el SIPE como dato histórico (aunque figure en estado vencido para la emisión de la constancia) serán válidos a los efectos de verificar el cumplimiento de los requisitos.* ✓ *Documentos que acrediten experiencia de la empresa de 5 años como mínimo, en el rubro.* ✓ *Certificado o constancia emitido por persona jurídica de derecho público o privado, donde compruebe haber realizado satisfactoriamente trabajos continuos de limpieza, en un área mínima de 40.000 m2 en un periodo de seis (06) meses ininterrumpidos, en los últimos tres (03) años. Los certificados o constancias deberán ir acompañados de copias autenticadas de las facturas respectivas. No se aceptarán sumas de certificados para llegar a la cantidad estipulada.*	✓ ✓	✓

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "**ACTIVOS**".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

LUIS ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

CP Rolando Coronel
Dirección de Administración y Finanzas
SEAM

LISTA DE PRECIOS

					All Clean	Laya	C&R Export - Import	Consermar	Zayr & Asociados
1	2	3	6	7	9				
Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio ***	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Precio Total (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****	**Precio Total (IVA incluido)****
1	76111501-001	*Servicio de Limpieza y Aseo Integral de Edificio*	*Meses*	*10*	199.730.200	221.772.920	233.870.390	265.345.340	286.608.360

Abog. Teresa Espínola
Matrícula CSJ Nº 20.591

ALBERTO ROMERO JARA
Director Administrativo
Secretaría del Ambiente

Lic. Rolando Coronel
Director de Administración y Finanzas
SEAM